

## ELECCIONES PRESIDENCIALES: DOS CAMINOS DIVERGENTES

- Tras la primera vuelta electoral quedó en evidencia que quien sea elegido como Presidente de la República lo hará por estrecho margen, lo que resulta preocupante considerando que las propuestas programáticas podrían conducir a resultados muy divergentes.
- Mientras el programa del ex Presidente Piñera apunta a estimular una economía más dinámica y competitiva, Guillier presenta una propuesta que se declara continuista del modelo refundacional promovido por la Presidenta Bachelet, donde ha primado lo estatal, se desconfía de la iniciativa privada y se reemplaza la política social focalizada por una promesa de derechos universales.

La próxima semana se realizará la segunda vuelta de la elección presidencial. No cabe duda que ambos candidatos buscan lo mejor para Chile, pero los caminos que se abren son muy diferentes, como queda consignado en los respectivos programas presidenciales. Allí se constata una concepción radicalmente distinta de cómo debiera organizarse la sociedad y cuáles son las herramientas necesarias para alcanzar la prosperidad.

En lo que sigue, nos abocaremos a mostrar algunas de estas diferencias en el plano económico. Cabe recordar que un país que no crece y descansa en la mera redistribución de la riqueza, difícilmente podrá sostener la promesa de beneficios sociales. De ahí la importancia de analizar estas propuestas y evaluar su capacidad de revitalizar el alicaído desempeño económico de Chile y el consecuente impacto en las oportunidades de progreso de las personas.

### LOS PROGRAMAS PRESIDENCIALES

Tras la primera vuelta electoral quedó en evidencia que quienquiera sea elegido como Presidente de la República lo hará por estrecho margen. Lo anterior resulta particularmente preocupante considerando que las propuestas programáticas podrían conducir a resultados muy divergentes.

Ello se vio reflejado en los movimientos bursátiles inmediatamente posteriores a la elección de primera vuelta -mostrando caídas sustanciales- en virtud de que si bien los resultados confirmaron la mayor preferencia por el candidato Sebastián Piñera (con 36,6% de los votos), también revelaron un riesgo no menor de que su contrincante, Alejandro Guillier, pudiera lograr el triunfo. Siendo este último el representante de la actual administración, y sabiendo que debe encantar a una izquierda aún más radicalizada para ampliar su votación, existe una legítima preocupación por el devenir de la economía.

Los distintos programas presidenciales presentados previo a la primera vuelta electoral relevaron la importancia de retomar el crecimiento económico (bajo la actual administración la expansión del PIB promediará un magro 1,8% anual) y reimpulsar la inversión (que el 2017 completará 4 años de caída consecutiva). Sin embargo, es en las propuestas específicas donde se marca la real diferencia.

### **EL PROGRAMA DE PIÑERA**

El programa del ex Presidente Piñera apunta a estimular una economía más dinámica y competitiva, para lo cual propone una serie de medidas. Esto contiene una contundente agenda de reimpulso competitivo (entre otros, la masificación de la firma electrónica, mayor competencia en el sector financiero -incluyendo prepago de créditos asociados a tarjetas de crédito, movilidad de garantías hipotecarias y masificación de medios de pago electrónicos-, eliminación de burocracia para crear empresas, etc.) y la creación de una Oficina de Competitividad, Inversión y Productividad a cargo de modernizar la regulación existente. Se propone desencadenar un fuerte aumento de la inversión privada que hoy está estancada, con medidas tales como el acompañamiento y agilización de procesos de aprobación de permisos de los proyectos de mayor envergadura a través de una Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión, el establecimiento de incentivos regionales para atraer inversiones y la reestructuración y agilización del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

En lo tributario, se plantea reducir la tasa de impuesto a las utilidades retenidas de las empresas y la reintegración gradual del impuesto de primera y segunda categoría, además de reducir y simplificar la carga administrativa de la reforma tributaria. El programa contempla también una amplia cartera de inversiones en infraestructura por más de US\$ 20.000 millones en cuatro años que permitirá

desarrollar y mejorar la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, fortalecer la infraestructura digital del país y ejecutar un plan de obras hídricas.

Adicionalmente, se propone una agenda que modernice las relaciones e incentivos laborales, que permita a los trabajadores pactar con mayor libertad materias de jornada, permisos y contratos de trabajo a distancia; que especifique las atribuciones de los grupos negociadores y mejore la definición legal de servicios mínimos en caso de huelga; y modernice la Dirección del Trabajo. A ello se agrega la reformulación del sistema de capacitación con un marco de cualificaciones y la creación de un sistema de reconversión e intermediación laboral.

Por su parte, se detallan una serie de medidas de simplificación de trámites e incentivos para la innovación, el emprendimiento y las PYMES, así como una agenda pro competencia y pro consumidor, que elimine obstáculos, favorezca el despliegue de la actividad y aumente la capacidad de elección de las personas.

Por último, pero no menos importante, el programa enfatiza la necesidad de gobernar con responsabilidad ante la difícil situación fiscal que se heredará de la actual administración. Para ello propone reasignar recursos y evaluar la continuidad de programas mal evaluados, así como reducir gastos innecesarios. La meta es converger gradualmente a un balance entre gastos e ingresos estructurales en los próximos 6 a 8 años, así como perfeccionar e institucionalizar la regla fiscal para asegurar su credibilidad en el tiempo.

Se trata, pues, de un programa que reconoce las virtudes que ha tenido la economía social de mercado en el desarrollo socioeconómico del país, que busca promover la iniciativa privada y eliminar las trabas a la competencia, mejorar el marco regulatorio y hacer más eficiente el aparato público.

### **PROGRAMA GUILLIER & CÍA**

En la otra vereda, hay una propuesta que se declara continuista del modelo refundacional promovido por la Presidenta Bachelet, donde ha primado lo estatal, se desconfía de la iniciativa privada y se reemplaza la política social focalizada por una promesa de derechos universales. A ello han agregado continuos guiños hacia el Frente Amplio, que ha sido crítico del gobierno actual por considerar que las reformas ejecutadas no serían suficientes.

Es así como Guillier propone en su programa mantener intacta la reforma tributaria aprobada, y estudiar un aumento al royalty minero. En materia laboral, avanza incluso más allá de lo aprobado en la reforma laboral, proponiendo ampliar la actividad sindical con titularidad en la negociación colectiva (la cual fue declarada inconstitucional por el respectivo tribunal), posibilitando la negociación en los diferentes niveles, además de establecer el derecho a huelga para todos, sin excepción (incluidos los temporeros). Propone además una política de salario mínimo de largo plazo en que ninguna familia viva bajo la línea de la pobreza en un plazo de una década; la reducción de la jornada ordinaria de trabajo desde 45 a 40 horas semanales y una ley de cuotas en directorios de empresas privadas y públicas, para una mayor participación femenina.

En materia previsional, había propuesto elevar -respecto del proyecto de ley promovido por la actual administración- de 2 a 3 puntos la parte de la cotización adicional destinada al sistema de reparto bajo administración estatal. En los últimos días, sin embargo, ha tendido a acercarse a una postura más radical propuesta por el Frente Amplio que busca eliminar la administración privada de los fondos previsionales, aunque ello sería “a largo plazo”.

El programa manifiesta además una constante preocupación por la falta de diversificación de la matriz productiva, para lo cual recurre a la vieja receta de impulsar la emergencia de nuevas industrias y sectores (*clusters*), en la convicción de que los burócratas del Estado conocen mejor el potencial de desarrollo del país que quienes están directamente involucrados en los distintos sectores. Para ello adelanta su apuesta por sectores específicos, refuerza el rol de CORFO y Banco Estado y promueve la creación de nuevas empresas estatales.

En materia sectorial, las propuestas regulatorias son particularmente preocupantes. Éstas van desde defender la reforma al Código de Aguas que actualmente se tramita en el Congreso y que debilita los derechos de aprovechamiento de agua existentes, hasta estimular la diversificación de la canasta exportadora a través de la revisión de los acuerdos comerciales y tratado de libre comercio vigentes, la promulgación de una ley de ordenamiento territorial de la minería y la conformación de una empresa estatal del litio.

Pero aún más grave es que se propone una modificación al Código de Minería para transformar la figura de concesiones mineras por la de “patente minera diferenciada, en función de la escala de la explotación de la propiedad minera y la

exploración de los recursos”. A ello se sumarían otras modificaciones tendientes a “evitar la concentración, la especulación y el traspaso indiscriminado de la propiedad minera”, lo que incluiría que aquellas concesiones mineras que no sean exploradas o explotadas sean devueltas al Estado, entre otras medidas.

Por último, persevera con la idea de una nueva Constitución con todos los riesgos que ello conlleva dada la posible afectación de derechos de propiedad y un eventual debilitamiento de la certeza jurídica.

Pero los cambios propuestos no quedan ahí, tal como lo revelan los guiños realizados hacia el Frente Amplio a fin de lograr esos esquivos votos que le permitan remontar la diferencia con Piñera y tener la opción de disputarle la elección. El problema es que el menú programático de Beatriz Sánchez (quien recientemente le endosó públicamente su voto a Guillier) es aún más extremo.

En materia de impuestos, por ejemplo, propone un impuesto de 2% anual para patrimonios mayores a US\$ 5 millones y un tramo adicional de 50% del impuesto a la renta para ingresos mayores a \$ 150 millones anuales; la desintegración completa del sistema tributario para grandes empresas (lo que implica un fuerte incremento a la tributación sobre los dividendos); un royalty a la gran minería de 5% de las ventas; una rebaja de IVA a productos de primera necesidad y consumo cultural; un nuevo eco-impuesto, entre otros. Cabe además destacar que el programa del Frente Amplio señala explícitamente que no cree en la política de “austeridad fiscal”, y adelanta que para financiar el programa se requerirá de reformas tributarias adicionales en el futuro.

En materia previsional postula eliminar las AFP e introducir un sistema previsional de reparto, mientras que en el ámbito laboral propone la negociación colectiva por ramas productivas y derecho a huelga “efectivo” (esto es, sin servicios mínimos).

Cabe destacar (negativamente) la propuesta de nacionalizar las aguas con la revocación de concesiones sin la obligación de indemnizar y la modificación al actual régimen de propiedad minera, “pasando de un régimen de patente o canon a uno de amparo por trabajo” (lo que aumentaría su costo por falta de trabajo), así como la de establecer un régimen de concesiones mineras administrativas.

En materia de infraestructura, la propuesta del Frente Amplio señala que “las obras concesionadas serán progresivamente transferidas al Estado”. Respecto de

las cuotas pendientes con los bancos por cerca de US\$ 3.400 millones asociados al crédito con aval del Estado que ha permitido financiar la educación superior, el programa propone sencillamente que “serán objeto de una negociación entre el Estado y la banca, atendiendo a las cláusulas abusivas que considera este crédito”. La expansión de empresas públicas está, por supuesto, a la orden del día, además de proponer estudiar la posibilidad de expropiación de empresas (“política estatal de nacionalizaciones”) que apunte a empresas consideradas estratégicas y de servicios básicos (como electricidad, agua potable y otros). A ello se suma la revocación (sin compensación) de concesiones sobre recursos naturales (como las licencias de pesca), proteccionismo arancelario y, por supuesto, una nueva Constitución vía Asamblea Constituyente.

El principal partido que conforma el Frente Amplio, Revolución Democrática, entregó su apoyo a Guillier condicionado a que recoja las banderas expresadas en el programa. Los demás partidos y movimientos políticos del conglomerado han evitado entregar un respaldo explícito a la candidatura de A. Guillier; sin embargo, han sido enfáticos en señalar su postura contraria a la candidatura de Piñera. Ello ha llevado al candidato Guillier a intentar acercar posiciones para conquistar a estos votantes, radicalizando su discurso y abrazando algunas de sus propuestas (no descarta, por ejemplo, la Asamblea Constituyente). Claramente, sin el apoyo del Frente Amplio, le resultaría imposible remontar desde el 22,7% alcanzado en la elección de primera vuelta a la mayoría necesaria para ganar la elección presidencial. Eso da cuenta de “por dónde viene la mano”.

### **INCIDENCIA EN EL DEVENIR DEL PAÍS**

De las medidas antes descritas, resulta evidente que en esta elección se enfrentan dos visiones divergentes. Sabemos, por otro lado, que buenas (o malas) políticas públicas tienen el poder de cambiar el devenir de una sociedad. La historia ha demostrado que las acciones del Estado, las instituciones, las leyes y regulaciones y el modelo de desarrollo inciden directamente en la vida de las personas.

En consecuencia, no puede más que alertarse respecto a que el programa que ofrece la candidatura de centroderecha y el de la izquierda conducen claramente a caminos muy distintos. Algo que cada uno debiera tener muy claro cuando vaya a las urnas, puesto que está en juego mucho más que un simple voto.